



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CCIP-16-07-2025

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:07 horas del día 16 de julio del 2025**, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del Área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 09 de julio del 2025, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Toma de protesta al nuevo Secretario Técnico del Comité.
- IV.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores:
 - a) Segunda Ordinaria del 2025.
- VI.- Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2025.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- IX.- Clausura de la Sesión.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. **Karla Alejandra Mendoza Orozco**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Suplente del Secretario Técnico, **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quorum legal, procediendo este último a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, Suplente del Presidente;
- **C. Laura Imelda Limón Piña**, Representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;
- **C.P. Luis Guillermo Dufau Vega**, Suplente del Secretario Técnico;
- **C. Osvaldo Moreno Núñez**, Vocal propietario



Seguidamente, por encontrarse presentes o representados la totalidad de los integrantes del Comité, y precisando que el Lic. Adalberto Figueroa Rosas, Presidente del Comité, conforme al artículo 29 de los Lineamientos, justificó debidamente su inasistencia mediante oficio SGA/358/2025 de fecha 14 de julio de 2025, designando como su suplente a la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, y que, de igual modo, la Lic. Yanik Adriana Vallejo Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control, justifica inasistencia y designa como su suplente a la C. Laura Imelda Limón Piña, mediante el oficio SHFP/OIC-ISSSTECALI/1258/2025 de fecha 15 de julio del 2025, el Secretario Técnico Suplente declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

Así mismo, el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega informa que se cuenta con la presencia del Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña, Director de Recursos Humanos del ISSSTECALI, quien fue convocado para su integración y participación como nuevo Secretario Técnico del Comité, en virtud de la designación de que fue objeto mediante el oficio DG/222/2025 de fecha 09 de mayo del 2025.

II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.

A continuación, a solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Secretario Técnico Suplente del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Toma de protesta al nuevo Secretario Técnico del Comité.
- IV.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de actas de sesiones anteriores:
 - a) Segunda Ordinaria del 2025.
- VI.- Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2025.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- IX.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado **por unanimidad de votos** de todos los miembros del Comité, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

III.- Toma de protesta al nuevo Secretario Técnico del Comité.

Haciendo uso de la voz, la Presidente Suplente solicita al Suplente del Secretario Técnico seguir con el punto III del Orden del Día, comentando al respecto el Suplente del Secretario Técnico que Se trata de la toma de protesta al nuevo integrante del Comité, en este caso, al Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña, Director de Recursos Humanos del ISSSTECALI, quien se incorpora como Secretario Técnico del mismo, en virtud de la designación de que fue objeto mediante el oficio DG/222/2025 de fecha 09 de mayo del 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 9, Tercer párrafo, en correlación con el artículo 18 fracción III, ambos de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de Baja California.



A continuación, la Presidente Suplente felicita al Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña por su designación, y así mismo, le ofrece una cordial bienvenida como Secretario Técnico del Comité. Acto seguido, solicitando a los presentes ponerse de pie, y dirigiéndose al integrante recién designado procede a la toma de protesta en los siguientes términos:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, así como desempeñar su cargo, atribuciones y obligaciones como Secretario Técnico propietario del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, en los términos previstos en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de Baja California?

A lo que, el Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña, responde: **¡Sí, protesto!**

Acto seguido, se pasa a discutir el siguiente punto del orden día.

IV.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Cediéndole el uso de la voz la Presidente suplente del Comité, **Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco**, el Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña, nuevo Secretario Técnico propietario, presenta relación de los acuerdos adoptados por el Comité en sesiones anteriores, de los cuales los acuerdos: **SO/09/28-04-2025, SO/10/28-04-2025, SO/11/28-04-2025 y SO/12/28-04-2025**, se encuentran concluidos, razón por la cual solicita la dispensa de su lectura, misma que es concedida por todos los miembros del Comité.

En adición a lo anterior, el Lic. **Juan Guillermo Rolón de la Peña**, Secretario Técnico del Comité, menciona que se tiene en proceso el acuerdo **SE/02/17-01-2025**, dándole lectura, en los siguientes términos:

"Acuerdo SE/02/17/01/2025: Se aprueba por unanimidad de votos darle trámite a la denuncia identificada con folio DC/2025/001, recibida el 14 de enero de 2025, por lo que conforme al artículo 66, fracción II, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, se dará vista al OIC del ISSSTECALI para que determine lo conducente".

En relación a este acuerdo, el Secretario Técnico informa que como parte del seguimiento al mismo, el 20 de enero de 2025, mediante el oficio CCIP/003/2025, este Comité de Conducta dio vista al Órgano Interno de Control en ISSSTECALI, sobre la denuncia registrada bajo el folio DC/2025/001. Al respecto, el C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Suplente del Secretario Técnico, comenta que tuvo comunicación con la Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez, Titular del Órgano Interno de Control, quien le comentó que la investigación está prácticamente concluida, y que en breve se informaría lo conducente al Comité.

A continuación, la Presidente suplente, dirigiéndose a los presentes, pregunta si hay alguna duda o comentario respecto al seguimiento de acuerdos; sin embargo, al no existir dudas sobre este punto, indica al Secretario Técnico que continúe con el orden del día.

V.- Lectura y aprobación, en su caso, y firma de las actas de sesiones anteriores.

El Secretario Técnico comenta a los presentes que se trata del **Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2025, del Comité, celebrada el 28 de abril del 2025 respectivamente**; así mismo, solicita la dispensa de su lectura, en virtud de que ya ha sido leída y suscrita por las personas integrantes del Comité que participaron en dicha sesión, quienes aceptaron por unanimidad la dispensa solicitada.



Acto seguido, se somete a consideración de los presentes la aprobación del acta mencionada, la cual se aprueba por unanimidad de votos.

VI.- Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2025.

La Presidente suplente, Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, solicita al Secretario Técnico, Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña, continuar con el orden del día, comentando éste que se trata del **Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025)**, cuyos resultados se muestran en la diapositiva que se está presentando, y, acto seguido, solicita al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, realice la exposición de este punto, quien describe el contenido del Informe, en los siguientes términos: en cuanto al rubro **Capacitación y Sensibilización**, meta 1.1.1 "Incrementar en un 18% la cantidad de personas servidoras públicas del Instituto capacitadas en los cursos promovidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y el Comité", en general, durante el Segundo Trimestre del 2025, participaron 80 personas servidoras públicas del Instituto en tres capacitaciones, impartidas por la SHFP, relacionadas con Ética e Integridad Pública, que acumuladas a las 267 registradas en el Primer Avance del 2025, el incremento de personas capacitadas a la fecha que se informa es de 347, equivalen a un 10.72% de avance; respecto al rubro **Difusión o Divulgación**, meta 2.1.1 "Realizar al menos tres acciones de difusión sobre la ubicación del Código de Ética, Código de Conducta y demás contenidos relacionados", se informa que en el mes de junio, se difundió mediante correo electrónico la ubicación de estos documentos para consulta por parte del personal, cumpliendo al 100% con la acción programada; y, sobre la meta 2.2.1 referente a "Realizar al menos cuatro acciones de divulgación en las que se aborden contenidos didácticos en materia de Ética e Integridad Pública, así como de prevención y disuasión de conductas ajenas a la Política de Integridad", durante junio se difundieron: las Infografías: "Medios para Presentar Denuncias ante el Comité" y "Principios, Valores y Reglas de Integridad", así como el Manual sobre Conflictos de Interés, cumpliéndose al 100% con la acción programada; por último, en lo que se refiere a las metas relativas a **Atención de Denuncias y Atención de Consultas**, siendo las 3.1.1 y 4.1.1 respectivamente, se informa que en el periodo que se informa no se presentaron denuncias ni consultas ante este Comité.

Una vez concluida la exposición, la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, se dirige a los presentes consultándoles si tienen preguntas al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita al Secretario Técnico, Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña, someter a la aprobación del Comité, el Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2025, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

Acto seguido, se pasa a discutir el siguiente punto del orden día,

VII.- Asuntos Generales.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco solicita a los presentes que, si tienen algún asunto general a tratar, se sirvan manifestarlo; sin embargo, en virtud de que los integrantes del Comité no presentaron asunto alguno, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.

A solicitud de la Presidente suplente, el Secretario Técnico, procede a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión:

SO/13/16-07-2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden de Día.



SO/14/16-07-2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, celebradas el 28 de abril del 2025.

SO/15/16-07-2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Avance del Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

IX.- Clausura de la Sesión.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las 09:18 horas del 16 de julio de 2025, da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco
Suplente del Presidente del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

Lic. Juan Guillermo Rolón de la Peña
Secretario Técnico del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Luis Guillermo Dufau Vega
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

C. Laura Imelda Limón Piña
Representante del Órgano Interno de Control
del ISSSTECALI

C. Osvaldo Moreno-Núñez
Vocal del Comité de Conducta e
Integridad Pública del ISSSTECALI